

# Tribunal Supremo Electoral :

### ACUERDO NÚMERO 67-2022

## EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

#### **CONSIDERANDO:**

Que la señora MARLENE LISSETTE ISPACHE MARROQUÍN, en nota de fecha 14 de febrero del año en curso, presenta su renuncia al cargo de Jefe de la Unidad de Archivo General, a partir del 1 de marzo del presente año, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

#### **POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 18 literal a), 95 y 96 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 46 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

#### ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aceptar con efecto del 1 de marzo del año en curso, la renuncia presentada por la señora MARLENE LISSETTE ISPACHE MARROQUÍN, al cargo de Jefa de la Unidad de Archivo General;

N

<u>ARTÍCULO 2º:</u> Declarar vacante el puesto de Jefe (a) de la Unidad de Archivo General, plaza número 62;

ARTÍCULO 3º: Autorizar el pago de las prestaciones laborales que en derecho correspondan;

ARTÍCULO 4º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL/SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciséis de febrero de des mil veintidós.

COMUNÍQUESE:

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina

Magistrado-Presidențe

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana

Magistrada Vocal Segundo

Dra Blanca Cailin Atfaro Guerro Magistrada Vocal Tercero

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños

Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores

Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pér

Secretario General